

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0018081/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 154/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Edgardo Bonzi, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

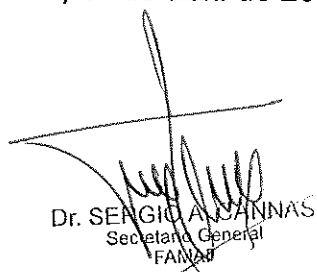
ARTÍCULO 1°: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Una computadora de escritorio I7 2600, 8GB Ram, 2 Tb HD, placa de red Dlink, precio \$ 4.968,00.-
- Una UPS, precio \$ 680,00.-

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de abril de 2014.
ng


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF